SEGURO
MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL

PÓLIZA AB000170

FACTURA AB008404

NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovacion	**PRODUCTO**	MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL			**ORDEN**	1
CERTICADO	AB008265	**FORMA DE PAGO**	Contado	**TELEFONO**	6044238689	**USUARIO**	LSUSAN78
AGENCIA	FRANQUICIA ESTRATEGIA SEGUROS LTDA			**DIRECCIÓN**	CALLE 32 C 76 - 105 LOCAL 101		

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA									FECHA DE IMPRESIÓN		
11	02	2026	**DESDE**	DD 12	MM 02	AAAA 2026	**HORA**	00:00	11	02	2026
DD	MM	AAAA	**HASTA**	DD 12	MM 02	AAAA 2027	**HORA**	00:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR	LABOR HEALTH IPS S.A.S.			**NIT/CC**	901552472
DIRECCIÓN	CARRERA 43 A 18 SUR 135 CC SAO PAULO	**E-MAIL**	certificacion@ipslaborhealth.com	**TEL/MOVIL**	
ASEGURADO	LABOR HEALTH IPS S.A.S.			**NIT/CC**	901552472
DIRECCIÓN	CARRERA 43 A 18 SUR 135 CC SAO PAULO	**E-MAIL**	certificacion@ipslaborhealth.com	**TEL/MOVIL**	
BENEFICIARIO	LABOR HEALTH IPS S.A.S.			**NIT/CC**	901552472
DIRECCIÓN	CARRERA 43 A 18 SUR 135 CC SAO PAULO	**E-MAIL**	certificacion@ipslaborhealth.com	**TEL/MOVIL**	

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

DETALLE	DESCRIPCIÓN
Actividad	CONSULTORIO MEDICO
Ciudad de Ubicacion del Riesgo	MEDELLIN
Departamento	ANTIOQUIA
Localidad / Barrio	POBLADO
Direccion del Riesgo	CRA 43A N.18 SUR 135 CC SAO PAULO LOCAL 422

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE VALOR	PRIMA
Edificio	$300,000,000.00	.00%		$.00
Contenidos	$393,320,000.00	.00%		$.00
SECCIÓN I - DAÑOS MATERIALES		.00%		$.00
Incendio y/o Rayo	$693,320,000.00	10.00%	1.00 smmlv	$.00
Actos de Autoridad	$693,320,000.00	10.00%	1.00 smmlv	$.00
Explosión	$693,320,000.00	10.00%	1.00 smmlv	$.00
Tifón,Huracán Tornado, Ciclón, Vientos Fuertes, Granizo, Aeronaves, Vehículos y Humo	$693,320,000.00	10.00%	1.00 smmlv	$.00
Daños por Agua	$693,320,000.00	10.00%	1.00 smmlv	$.00
Anegación, Avalancha y Deslizamiento	$693,320,000.00	10.00%	1.00 smmlv	$.00
Asonada, Motín, Conmoción Civil o Popular	$693,320,000.00	10.00%	3.00 smmlv	$.00
Actos Mal Intencionados de Terceros	$693,320,000.00	10.00%	3.00 smmlv	$.00
Hurto Calificado	$383,320,000.00	10.00%	4.00 smmlv	$.00
Hurto Simple para Equipo de Oficina	$273,010,000.00	10.00%	2.00 smmlv	$.00
Hurto Calificado para Dineros en Efectivo	$10,000,000.00	10.00%	3.00 smmlv	$.00
Rotura de Cristales, Vidrios y Espejos	$15,000,000.00	10.00%	1.00 smmlv	$.00
Asistencia Pyme	Si	.00%		$.00
SECCIÓN II TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCIÓN VOLCÁNICA, MAREJADA Y TSUNAMI		.00%		$.00
Terremoto, Temblor, Erupción Volcánica, Marejada y Tsunami	$693,320,000.00	2.00%	3.00 smmlv	$.00
SECCIÓN V - EQUIPO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		.00%		$.00
Equipo Eléctrico y Electrónico	$323,320,000.00	10.00%	1.00 smmlv	$.00
SECCION X - RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		.00%		$.00
Predios Labores y Operaciones.	$500,000,000.00	10.00%	1.00 smmlv	$.00

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL POR PAGAR
$1,193,320,000.00	$3,154,557.00		$599,366.00	$3,753,923.00

COASEGURO	
COMPAÑIA	**PARTICIPACIÓN**
	%.

INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA		
CÓDIGO	**NOMBRE**	**PARTICIPACIÓN**
901351803	TRAMITAR SEGUROS LIMITADA	%.

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporaneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar.

Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad http://www.laequidadseguros.coop/, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS

SEGURO
MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL

PÓLIZA AB000170

FACTURA AB008404

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO Renovacion
PRODUCTO MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL
ORDEN 1
CERTICADO AB008265
FORMA DE PAGO Contado
TELEFONO 6044238689
USUARIO LSUSAN78
AGENCIA FRANQUICIA ESTRATEGIA SEGUROS LTDA
DIRECCIÓN CALLE 32 C 76 - 105 LOCAL 101

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA										FECHA DE IMPRESIÓN		
11	02	2026	**DESDE**	DD	12	MM	02	AAAA	2026	**HORA**	00:00	11	02	2026
DD	MM	AAAA	**HASTA**	DD	12	MM	02	AAAA	2027	**HORA**	00:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR LABOR HEALTH IPS S.A.S.
NIT/CC 901552472
DIRECCIÓN CARRERA 43 A 18 SUR 135 CC SAO PAULO
E-MAIL certificacion@ipslaborhealth.com
TEL/MOVIL

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE VALOR	PRIMA

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑÍAS DE SEGUROS

SEGURO
MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL

PÓLIZA AB000170

FACTURA AB008404

equidad seguros

NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO Renovacion **PRODUCTO** MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL **ORDEN** 1
CERTICADO AB008265 **FORMA DE PAGO** Contado **TELEFONO** 6044238689 **USUARIO** LSUSAN78
AGENCIA FRANQUICIA ESTRATEGIA SEGUROS LTDA **DIRECCIÓN** CALLE 32 C 76 - 105 LOCAL 101

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA								FECHA DE IMPRESIÓN		
11	02	2026	**DESDE**	DD 12	MM 02	AAAA 2026	**HORA**	00:00	11	02	2026
DD	MM	AAAA	**HASTA**	DD 12	MM 02	AAAA 2027	**HORA**	00:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR LABOR HEALTH IPS S.A.S. **NIT/CC** 901552472
DIRECCIÓN CARRERA 43 A 18 SUR 135 CC SAO PAULO **E-MAIL** certificacion@ipslaborhealth.com **TEL/MOVIL**

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

Tomador LABOR HEALTH IPS S.A.S.
NIT 901.552.472
Asegurado LABOR HEALTH IPS S.A.S.
NIT 901.552.472
Beneficiario LABOR HEALTH IPS S.A.S.
NIT 901.552.472

DATOS DEL RIESGO PRINCIPAL
Dirección del riesgo: CRA 43A N.18 SUR 135 CC SAO PAULO LOCAL 422
Ciudad: MEDELLIN
Departamento: ANTIOQUIA
Codigo de actividad: 8621
Actividad: Actividades de la práctica médica, sin internación
Uso del riesgo: SERVICIOS
Bienes asegurados: EDIFICIO Y CONTENIDOS
No. de riesgos: 2

VALORES ASEGURADOS

Edificio $500.000.000
Total Bienes Inmuebles $676.330.000
Muebles y Enseres $ 90.000.000
Equipo Eléctrico y Electrónico Fijo $556.330.000

LIMITES ASEGURADOS POR COBERTURA

INCENDIO Y/O RAYO, EXPLOSIÓN, TIFÓN, HURACÁN, TORNADO, CICLÓN, VIENTOS FUERTES, GRANIZO, CAÍDA DE AERONAVES U OBJETOS QUE SE DESPRENDAN DE ESTAS, CHOQUE DE VEHÍCULOS TERRESTRES, DAÑOS POR AGUA, ANEGACIÓN, AVALANCHA O DESLIZAMIENTO. $1.176.330.000

TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCIÓN VOLCÁNICA 100% $1.176.330.000

AMIT-AMCCPH 100% $1.176.330.000

LIMITES ASEGURADOS MAYOR RIESGO

TOTAL DAÑO MATERIAL $693.320.000

DAÑOS + LUCRO $693.320.000

HURTO
Hurto Calificado $656.330.000
Hurto Simple $476.620.000
Hurto Calificado Dinero en Efectivo $20.000.000
Cobertura Incendio para Dineros Con cobertura
TOTAL HURTO $1.152.950.000

COBERTURAS ADICIONALES
E. Eléctrico y Electrónico Fijo $566.330.000
Rotura de Vidrios $ 25.000.000
TOTAL COBERTURAS ADICIONALES $591.330.000

RIESGOS PATRIMONIALES
RC Extracontractual (PLO) $500.000.000
RC Patronal Evento $250.000.000
RC Patronal Vigencia $500.000.000
RC de Contratistas y subcontratistas Evento $500.000.000
RC de Contratistas y subcontratistas Vigencia $500.000.000
RC Cruzada Evento $250.000.000
RC Cruzada Vigencia $500.000.000
RC Parqueaderos Evento $125.000.000
RC Parqueaderos Vigencia $250.000.000
RC Vehículos propios y no propios Evento $100.000.000
RC Vehículos propios y no propios Vigencia $100.000.000
RC Propietarios, arrendatarios o poseedores Evento $250.000.000
RC Propietarios, arrendatarios o poseedores Vigencia $500.000.000
Limite de Gastos Médicos Evento $ 15.000.000
Limite de Gastos Médicos Vigencia $ 50.000.000
Bienes Bajo, Cuidado Tenencia y Control $500.000.000

TOTAL RIESGOS PATRIMONIALES $500.000.000

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑÍAS DE SEGUROS

SEGURO
MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL

PÓLIZA AB000170

FACTURA AB008404

equidad seguros

NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO Renovacion **PRODUCTO** MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL **ORDEN** 1
CERTICADO AB008265 **FORMA DE PAGO** Contado **TELEFONO** 6044238689 **USUARIO** LSUSAN78
AGENCIA FRANQUICIA ESTRATEGIA SEGUROS LTDA **DIRECCIÓN** CALLE 32 C 76 - 105 LOCAL 101

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA								FECHA DE IMPRESIÓN		
11	02	2026	**DESDE**	DD 12	MM 02	AAAA 2026	**HORA**	00:00	11	02	2026
DD	MM	AAAA	**HASTA**	DD 12	MM 02	AAAA 2027	**HORA**	00:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR LABOR HEALTH IPS S.A.S. **NIT/CC** 901552472
DIRECCIÓN CARRERA 43 A 18 SUR 135 CC SAO PAULO **E-MAIL** certificacion@ipslaborhealth.com **TEL/MOVIL**

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

LIMITES ASEGURADOS POR COBERTURA
BIENES ASEGURADOS: Edificaciones, mejoras locativas, muebles y enseres, maquinaria y equipos, equipos electrónicos y mercancías en general de propiedad del asegurado, incluyendo aquellos sobre los cuales tenga interés asegurable y cuyo valor se encuentre incluido dentro del valor asegurado.

CONDICIONES GENERALES: Son las condiciones generales de la póliza de MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL según el texto de La Equidad Seguros O.C.(30/04/2021-1501-P-07-00000000000002803-D0CI)

COBERTURA DE DAÑO MATERIAL: La modalidad de la póliza es cobertura a primera pérdida relativa al 100% con aplicación de infraseguro.

DAÑO MATERIAL
INCENDIO Y/O RAYO
Ampara las pérdidas o daños materiales que sufran los bienes asegurados como consecuencia directa de incendio y/o rayo y del calor y el humo producidos por estos fenómenos, se entiende cubierto el incendio ocasionado por actos mal intencionados de terceros, incluido el derivado de actos terroristas y de movimientos subversivos.

- Explosión
- tifón, huracán, tornado, ciclón, vientos fuertes, granizo, caída de aeronaves u objetos que se desprendan de estas, choque de vehículos terrestres contra el predio asegurado y humo.
- Daños por agua.
- Anegación, avalancha o deslizamiento.
- Actos mal intencionados de terceros, asonada, motín conmoción civil o popular y huelga.
- Actos de autoridad

COBERTURAS ADICIONALES
TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCIÓN VOLCÁNICA, MAREJADA Y TSUNAMI
Se amparan las pérdidas y daños que sufra la propiedad asegurada causados por un terremoto, temblor y/o erupción volcánica; marejada o tsunami o por el incendio originado por tales fenómenos. Las pérdidas y daños amparados por la presente cobertura darán origen a una reclamación separada por cada uno de estos fenómenos, sin exceder en total del valor asegurado.

DAÑO INTERNO POR EQUIPO ELECTRÓNICO: $566.330.000
Seguro tradicional con los Equipos Asegurados al 100% del Valor de Reposición a Nuevo. Es necesario la relación discriminada de Equipos asegurados con sus correspondientes características y valores individuales.

El asegurado se compromete a presentar listado de los Equipos Electrónicos que tengan valores individuales mayores o iguales a$50.000.000. En caso de que un Equipo Electrónico no se encuentre en el listado, la responsabilidad de La Equidad Seguros O.C. quedará limitada hasta el valor de dicha equipo sin exceder d $50.000.000 para este bien, por pérdidas o daños causados por daño interno en Equipo Electrónico o Sustracción con violencia,sin embargo La Equidad Seguros O.C. se reserva el derecho de verificar en el momento del siniestro si el equipo o máquina se incluyó dentro de la suma global con el fin de atender o no la reclamación.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: $500.000.000

LA EQUIDAD indemnizará a los terceros afectados los perjuicios que cause el asegurado por haber incurrido en responsabilidad civil extracontractual de acuerdo con ley, a consecuencia de un acontecimiento que, produciéndose durante la vigencia de la póliza, cause lesiones corporales, daños materiales o perjuicios derivados de dichos daños o lesiones y le sean imputables al asegurado, según texto de La Equidad Seguros O.C. (30/04/2021-1501-P-07-00000000000002803-D0CI)

- Daños y perjuicios a terceros: La responsabilidad civil extracontractual del asegurado por los daños materiales, lesiones personales o perjuicios económicos que se ocasionen como consecuencia de siniestro ocurrido durante la vigencia de la póliza y causados directamente por:
1.1 La posesión, el uso o el mantenimiento de los predios que figuran descritos en la carátula de la póliza y en los cuales el asegurado desarrolla y realiza las actividades objeto de este seguro.
1.2 Las operaciones que lleva acabo el asegurado, en los predios asegurados, y en el desarrollo de las actividades descritas en la carátula de la póliza. Esta cobertura incluye todos los riesgos que forman parte del riesgo asegurado y que son inherentes a las actividades desarrolladas por el asegurado en el giro normal de sus negocios especificado en la solicitud y en la carátula de la póliza. Por lo tanto, laequidad cubre las indemnizaciones que tenga que pagar el asegurado en razón de la responsabilidad civil extracontractual que le sea imputable derivada de:
1.2.1 Uso de ascensores y escaleras automáticas
1.2.2 Uso de máquinas y equipos de trabajo, de cargue y descargue y transporte dentro de los predios asegurados.
1.2.3 Avisos y vallas publicitarias siempre sean instaladas por el asegurado. 1.2.4 Instalaciones sociales y deportivas que se encuentren en los predios asegurados.
1.2.5 Eventos sociales organizados por el asegurado en los predios asegurados.
1.2.6 La participación del asegurado en ferias y exposiciones nacionales. 1.2.7La vigilancia de los predios del asegurado por medio de personal del asegurado de firma especializada y perros guardianes del asegurado.
1.2.8 Viajes de funcionarios del asegurado dentro del territorio nacional en el desarrollo de actividades inherentes al asegurado.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS

SEGURO
MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL

PÓLIZA AB000170

FACTURA AB008404

NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO Renovacion **PRODUCTO** MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL **ORDEN** 1
CERTICADO AB008265 **FORMA DE PAGO** Contado **TELEFONO** 6044238689 **USUARIO** LSUSAN78
AGENCIA FRANQUICIA ESTRATEGIA SEGUROS LTDA **DIRECCIÓN** CALLE 32 C 76 - 105 LOCAL 101

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA								FECHA DE IMPRESIÓN		
11	02	2026	**DESDE**	DD 12	MM 02	AAAA 2026	**HORA**	00:00	11	02	2026
DD	MM	AAAA	**HASTA**	DD 12	MM 02	AAAA 2027	**HORA**	00:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR LABOR HEALTH IPS S.A.S. **NIT/CC** 901552472
DIRECCIÓN CARRERA 43 A 18 SUR 135 CC SAO PAULO **E-MAIL** certificacion@ipslaborhealth.com **TEL/MOVIL**

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

- Responsabilidad Civil Patronal: cubre la responsabilidad civil extracontractual que le sea imputable por un acontecimiento que cause un accidente de trabajo que sufran los empleados a su servicio, en el desarrollo de actividades asignadas a ellos, en exceso de las prestaciones sociales establecidas en el Código Sustantivo de Trabajo, o del régimen propio de la seguridad social, y/o cualquier otro seguro obligatorio que haya sido contratado o debido contratar para el mismo fin.

- Responsabilidad civil de Contratistas y/o Subcontratistas: Ampara la responsabilidad civil propia del asegurado por los hechos de sus Contratistas y/o Subcontratistas a su servicio, la cual opera en exceso de sus propias pólizas cuyo límite de RC no puede ser inferior de $100.000.000. En caso de que el Contratistas y/o Subcontratistas no cuente con póliza de RC se aplicará valor de 100.000.000 como prioridad. Cobertura hasta el 100% del límite asegurado en el amparo básico vigencia.

- Responsabilidad civil cruzada: Ampara a cada asegurado nombrado en la póliza, por la responsabilidad derivada de los daños que se ocasionen entre los mismos asegurados. No obstante, la responsabilidad total de LA EQUIDAD con respecto a los asegurados nombrados no excederá límite máximo de responsabilidad estipulado en la póliza, es decir, que la inclusión de más de un asegurado no incrementara el límite máximo de responsabilidad de LA EQUIDAD.

- Responsabilidad civil parqueaderos: Ampara el hurto calificado o daños que ocurran en los parqueaderos de propiedad o sobre los cuales ejerza tenencia y control el Asegurado, siempre y cuando los mismos se encuentren debidamente cerrados, vigilados y exista registro y control de entrada y salida de los vehículos.

- Bienes Bajo, Cuidado Tenencia y Control: La cobertura de responsabilidad en predios y por operaciones cubre la Responsabilidad Civil del asegurado por los daños causados a terceros con los bienes bajo su cuidado, tenencia y control. Se excluye la pérdida y/o daños a los bienes bajo cuidado, tenencia y control del asegurado.

- Responsabilidad Civil Vehículos propios y no propios: Ampara la responsabilidad civil por lesiones a terceras personas o daños a propiedades de terceros en donde el Asegurado sea legalmente responsable derivado de la utilización de vehículos propios o no propios en el giro normal de su actividad. Opera en exceso del seguro obligatorio SOAT y/o de cualquier otro seguro que el vehículo posea. Hasta el 20% del límite asegurado en el básico pero nunca será superior a $500.000.000 Evento/Vigencia. Este sublímite opera en exceso del límite de RC de la póliza de automóviles mínimode$100.000.000,encasodequeelvehículono cuente con póliza de RC se aplicará este valor de $100.000.000 como prioridad.

- Responsabilidad Civil Propietarios, Arrendatarios y Poseedores: Ampara la Responsabilidad Civil Extracontractual en que incurra frente a los propietarios por daños a sus inmuebles que el asegurado ocupe a titulo de mera tenencia (Arrendamiento, préstamo, comodato y similares) para la realización de las labores uoperaciones que lleve a cabo en desarrollo de su actividad.

- Gastos Médicos: Se entiende aquellos gastos médicos razonables que en prestación de primeros auxilios inmediatos, se causen dentro de los treinta(30) días calendario, subsiguientes a la fecha del evento, por concepto de los necesarios servicios médicos, quirúrgicos, de ambulancia, de hospital, de enfermeras y medicamentos, como consecuencia de lesiones corporales producidas a terceros en desarrollo de las actividades específicamente amparadas. LimiteporPersona $5.000.000, Límite Por Evento $15.000.000 y en Agregado Anual $50.000.000

SUBLÍMITES

- Gastos para la preservación de bienes hasta el 10% del valor asegurado de los bienes afectados por el siniestro
- Gastos de extinción del siniestro hasta el 10% del valor asegurado de los bienes afectados por el siniestro.
- Gastos para la remoción de escombros hasta el 15% del valor asegurado de los bienes afectados por el siniestro.
- Honorarios profesionales hasta el 10% del valor asegurado de los bienes afectados por el siniestro.
- Gastos para demostrar la ocurrencia y la cuantía hasta el 10% del valor asegurado de los bienes afectados por el siniestro.
- Gastos para la reposición de documentos hasta el 10% del valor asegurado de los bienes afectados por el siniestro.
- Gastos adicionales por horas extras, trabajo nocturno, trabajo en días feriados y flete expreso hasta el 10% del valor asegurado.
- Gastos adicionales por concepto de flete aéreo hasta el 10% del valor asegurado de los bienes afectados por el siniestro.
- Gastos para obtención de licencias y permisos para reconstruir el edificio asegurado hasta el 10% del valor asegurado.
- Gastos de viaje y estadía hasta el 1% del valor asegurado en Edificio mas contenidos.

La suma máxima que La Equidad Seguros indemnizará por uno, varios o todos los conceptos en ningún caso será superior al(20%) de la suma asegurada de los bienes afectados por el siniestro.

Este porcentaje constituye un sublímite de la responsabilidad máxima, que La Equidad Seguros asume y por tanto no incrementará la suma asegurada, ni estará sujetoa la aplicación de infraseguro.

OTRAS CONDICIONES OTORGADAS:

- Revocación póliza 30 días calendario, excepto HMACC/AMIT 10 días.
- Traslado temporal de maquinaria y equipo: Hasta $10.000.000 con aviso 60 días, se excluye el transporte.
- Restablecimiento automático de valor asegurado por pago de siniestro con cobro adicional de prima con excepción de los amparos de RCE, RC D&O.
- Restablecimiento automático infidelidad de empleados hasta una sola vez el límite asegurado contratado con cobro de prima adicional.
- Ampliación de aviso de siniestro 15 días.
- Primera opción de compra sobre salvamentos.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS

SEGURO
MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL

PÓLIZA AB000170

FACTURA AB008404

NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO Renovacion **PRODUCTO** MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL **ORDEN** 1
CERTICADO AB008265 **FORMA DE PAGO** Contado **TELEFONO** 6044238689 **USUARIO** LSUSAN78
AGENCIA FRANQUICIA ESTRATEGIA SEGUROS LTDA **DIRECCIÓN** CALLE 32 C 76 - 105 LOCAL 101

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA								FECHA DE IMPRESIÓN		
11	02	2026	**DESDE**	DD 12	MM 02	AAAA 2026	**HORA**	00:00	11	02	2026
DD	MM	AAAA	**HASTA**	DD 12	MM 02	AAAA 2027	**HORA**	00:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR LABOR HEALTH IPS S.A.S. **NIT/CC** 901552472
DIRECCIÓN CARRERA 43 A 18 SUR 135 CC SAO PAULO **E-MAIL** certificacion@ipslaborhealth.com **TEL/MOVIL**

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

- Designación de ajustadores. De mutuo acuerdo
- Preservación de bienes.
- Amparo automático nuevos bienes hasta el 10% del valor asegurado de contenidos, aviso 30 días.
- Labores y materiales.
- Índice variable, siempre y cuando figure contratado en la caratula de la póliza.
- Pérdida de Contenidos en tanques debido a Rotura de Maquinaria
- Hurto Simple: Para equipo fijo de oficina o equipo electrónico fijo y para equipo móvil o portátil dentro del predio asegurado, siempre que se encuentre declarada su suma asegurada en la caratula de la póliza. Para los demás bienes se excluye el hurto simple y la desaparición misteriosa.
- Rotura accidental de vidrios.

CLAUSULAS PARTICULARES
- Clausula de marcas de fábrica
- Clausula de conocimiento del riesgo
- Clausula de designacion de bienes o denominacion en libros
- Honorarios de auditores, revisores y contadores
- Gastos para la obtencion de licencias y permisos para reconstruir el edificio asegurado
- Bienes de propiedad de directores y empleados
- Gastos para la reposición de documentos máximo 100 SMMLV.
- Gastos adicionales por concepto de horas extras, trabajo nocturno, trabajo en días feriados y flete expreso máximo 100 SMMLV.
- Amparo de máquinas o equipos en demostración máximo 150 SMMLV 30 días.
- Amparo para bienes en ferias y exposiciones en el territorio colombiano máximo 150 SMMLV.
- Anexo de cobertura automática para equipos de reemplazo sin ser superior a 100 SMMLV.
- Anexo de amparo de hurto de elementos y partes de edificios.

EXCLUSIONES:
Las exclusiones aplicables a este seguro, así como a los anexos y amparosadicionalesenlosqueresultepertinente.estándefinidasenelCondicionadoGeneraldelproducto disponible en nuestro portal web bajo el código de referencia para este documento 30/04/2021-1501-P-07-00000000000002803-D0CI

DEDUCIBLES
Incendio y/o rayo, explosión, tifón, huracán, tornado, ciclón, vientos fuertes, granizo, caída de aeronaves u objetos que se desprendan de estas, choque de vehículos terrestres. 10% del valor de la pérdida mínimo 1 SMMLV

Daños por agua 10% del valor de la pérdida mínimo 1 SMMLV

Anegación, avalancha o deslizamiento 10% del valor de la pérdida mínimo 1 SMMLV

Huelga. Motín. Asonada. Conmoción Civil o Popular 10% del valor de la pérdida mínimo 3 SMMLV

Actos mal intencionados de terceros 10% del valor de la pérdida mínimo 3 SMMLV

Hurto calificado 10% del valor de la pérdida mínimo 4 SMMLV

Hurto simple 10% del valor de la pérdida mínimo 2 SMMLV

Hurto calificado de dineros en efectivo 10% del valor de la pérdida mínimo 3 SMMLV

Rotura de vidrios 10% del valor de la pérdida mínimo 1 SMMLV

Terremoto, temblor, erupción volcánica, marejada y tsunami 2% del valor asegurable mínimo 3 SMMLV

Daño interno equipo eléctrico y electrónico 10% del valor de la pérdida mínimo 1 SMMLV

Responsabilidad Civil Extracontractual 10% del valor de la pérdida mínimo 1 SMMLV

RC Patronal 10% del valor de la pérdida mínimo 1 SMMLV

RC Contratistas y subcontratistas 10% del valor de la pérdida mínimo 1 SMMLV

RC Cruzada 10% del valor de la pérdida mínimo 1 SMMLV

RC Parqueaderos 10% del valor de la pérdida mínimo 1 SMMLV

RC Vehículos propios y no propios 10% del valor de la pérdida mínimo 1 SMMLV

RC Propietarios, arrendatarios o poseedores 10% del valor de la pérdida mínimo 1 SMMLV

Gastos Médicos Sin Deducible

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS

SEGURO
MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL

PÓLIZA AB000170

FACTURA AB008404

NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO Renovacion **PRODUCTO** MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL **ORDEN** 1
CERTICADO AB008265 **FORMA DE PAGO** Contado **TELEFONO** 6044238689 **USUARIO** LSUSAN78
AGENCIA FRANQUICIA ESTRATEGIA SEGUROS LTDA **DIRECCIÓN** CALLE 32 C 76 - 105 LOCAL 101

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA								FECHA DE IMPRESIÓN		
11	02	2026	**DESDE**	DD 12	MM 02	AAAA 2026	**HORA**	00:00	11	02	2026
DD	MM	AAAA	**HASTA**	DD 12	MM 02	AAAA 2027	**HORA**	00:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR LABOR HEALTH IPS S.A.S. **NIT/CC** 901552472
DIRECCIÓN CARRERA 43 A 18 SUR 135 CC SAO PAULO **E-MAIL** certificacion@ipslaborhealth.com **TEL/MOVIL**

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

Bienes Bajo, Cuidado Tenencia y Control 10% del valor de la pérdida mínimo 1 SMMLV

Asistencia Pyme Número de eventos combinados

Plomería..... 30 SMDLV por evento
Electricidad..... 30 SMDLV por evento
Cerrajería..... 30 SMDLV por evento
Rotura de Vidrios..... 30 SMDLV por evento
Gastos reparación de emergencias de vidriería en estanterías.....30 SMDLV por evento
Gastos de traslado de bienes..... 40 SMDLV por evento
Vigilante o celador sustituto..... Hasta por 7 días, Máximo 2 eventos en la vigenciaOrientación Jurídica.....
Hasta 7 eventos por vigencia
Emisión de conceptos jurídicos..... Ilimitda
Aseador(a) sustita..... Hasta por 5 días, Máximo 2 eventos en la vigencia
Auxiliar de servicios generales.....Hasta por 5 días, Limitado 1 evento en la vigencia
Asistencia médica..... Ilimitada
Gastos de reparación propiedades vecinas..... 30 SMDLV por evento

OBSERVACIONES Y/O CONDICIONES PARTICULARES

NOTA: Los valores establecidos en la descripción de bienes asegurados son producto de la relación detallada de riesgos remitida por el tomador o asegurado para la emisión de la cotización y dicha relación hará parte de la póliza.

EN ADICIÓN A LAS EXCLUSIONES CONTENIDAS EN EL CONDICIONADO GENERAL, SE EXCLUYEN DE MANERA GENERAL PARA TODAS LAS COBERTURAS CONTRATADAS LAS PÉRDIDAS O DAÑOS MATERIALES QUE SUFRAN LOS BIENES ASEGURADOS ASÍ:

No se otorga cobertura en caso de que el asegurado no cuente personal capacitado en el manejo y manipulación de extintores, capacitación que debe estar certificada por autoridad competente, durante toda la vigencia de la póliza.

No se otorga cobertura en caso de que los predios asegurados no tengan las instalaciones eléctricas entubadas en su totalidad al 100%, con sus respectivos tacos o breakers en buen estado.

No se otorga cobertura en caso que los predios asegurados no posean extintores multipropósito suficientes, por cada cincuenta (50) metros cuadrados de área construida de mínimo diez (10) libras, con carga vigente, debidamente ubicados, señalizados y alcance de cualquier persona para casos de emergencia.

No se otorga cobertura en caso de que no se ejecute mantenimiento Preventivo, Predictivo y Correctivo a la maquinaria y equipos fijo y móviles y portátiles, dandoestricto cumplimiento a los reglamentos y especificaciones técnicas del fabricante, dejando debido registro en la bitácora del riesgo.

No se dará cobertura si las zonas de paso y las salidas no se encuentran debidamente despejadas y señalizadas.

No se otorga cobertura en caso de que falte ejecutar mantenimiento periódico (mínimo 1 vez al año) de todos los desagües, bajantes, canales, canaletas y todos los elementos que transportan aguas lluvias como las propias del proceso(si es el caso) presentes dentro de los predios asegurados, que estos se encuentren limpios, libres de tierra, piedras u otros objetos extraños que puedan obstruirlos. se deben mantener registros escritos de la ejecución de estos trabajos de mantenimiento.

No se otorga cobertura en caso de que los predios asegurados no cuenten con seguridad física: consistente en vigilancia permanente o alarma monitoreada ¿ cualquiera de las dos, pero prestada las 24 horas durante toda la vigencia de la póliza.
RENOVACION 2026-2027

ESTA PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 30/04/2021-1501-P-07-00000000000002803-D0CI, EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO POR LA EQUIDAD SEGUROS O.C ANTE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. PARA SU CONSULTA FAVOR INGRESAR A www.laequidadseguros.coop

RIESGO 1

Tomador / Asegurado / Beneficiario: LABOR HEALTH IPS S.A.S.
NIT 901552472-1
Dirección del riesgo: CRA 43A N.18 SUR 135 CC SAO PAULO LOCAL 422

Actividad del cliente: Actividades de la práctica médica, sin internación (excepto actividades de promoción y prevención que realicen las entidades e instituciones promotoras y prestadoras de servicios de salud de naturaleza pública o privada, con recursos que provengan del Sistema General de Seguridad Social en Salud.)

BIENES ASEGURADOS: Edificaciones, mejoras locativas, muebles y enseres, maquinaria y equipos, equipos electrónicos y mercancías en general de propiedad del asegurado, incluyendo aquellos sobre los cuales tenga interés asegurable y cuyo valor se encuentre incluido dentro del valor asegurado.

Bienes Asegurados Valores Asegurados

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS

SEGURO
MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL

PÓLIZA AB000170

FACTURA AB008404

equidad seguros

NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO Renovacion
PRODUCTO MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL
ORDEN 1
CERTICADO AB008265
FORMA DE PAGO Contado
TELEFONO 6044238689
USUARIO LSUSAN78
AGENCIA FRANQUICIA ESTRATEGIA SEGUROS LTDA
DIRECCIÓN CALLE 32 C 76 - 105 LOCAL 101

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA							FECHA DE IMPRESIÓN		
11	02	2026	**DESDE**	DD 12	MM 02	AAAA 2026	**HORA**	00:00		11	02	2026
DD	MM	AAAA	**HASTA**	DD 12	MM 02	AAAA 2027	**HORA**	00:00		DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR LABOR HEALTH IPS S.A.S.
NIT/CC 901552472
DIRECCIÓN CARRERA 43 A 18 SUR 135 CC SAO PAULO
E-MAIL certificacion@ipslaborhealth.com
TEL/MOVIL

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

Edificio..... $300.000.000
Contenidos..... $383.320.000
Muebles y Enseres..... $ 60.000.000
Equipo Eléctrico y Electrónico Fijo..... $323.320.000
Dinero en Efectivo..... $ 10.000.000

Sustracción.....
Hurto Calificado..... $383.320.000
Hurto Simple (Solo para equipo de oficina)..... $273.010.000
Hurto Calificado Dinero en Efectivo..... $ 10.000.000

Riesgos Patrimoniales.....
Responsabilidad Civil Extracontractual..... $500.000.000

Rotura de Vidrios..... $ 15.000.000
Asistencia Pyme..... Incluida

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑÍAS DE SEGUROS